

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA SOCIOLOGÍA
PROGRAMA DE ASIGNATURA

PROFESOR (ES / AS) : Andrea Peroni F. ; Katherine Páez O.

E-MAIL : aperoni@uchile.cl ; kapaez@gmail.com

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
INVESTIGACION EVALUATIVA DE INTERVENCIONES SOCIALES		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
EVALUATION RESEARCH IN SOCIAL INTERVENTIONS		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Sociología		
3. Ámbito		
Intervención		
4. Horas de trabajo	presencial (del estudiante)	no presencial (del estudiante)
6. Tipo de créditos: SCT	3	6
7. Número de créditos SCT – Chile		
6		
8. Horarios		
Lunes 10,15 a 13,30hs		
9. Salas		
Sala común ambas secciones, primer bloque :		
https://uchile.zoom.us/j/948339002		
ID de reunión: 948 339 002		
Código de acceso: 754524		
10. Requisitos	Sociología de las Políticas Públicas, Análisis de Investigación Cualitativa, Estadística Correlacional y Estrategias de Investigación Cuantitativa.	
11. Propósito	Se ha generado un consenso bastante extendido en orden a considerar el ciclo de la planificación como un proceso recursivo donde la	

general del curso	evaluación ha de ser una práctica concomitante y estrechamente ligada a todas las etapas del proceso, por ello este curso se dicta como continuidad del curso Políticas Públicas, y se encuadra precisamente en esta línea argumentativa, donde la evaluación genere un espacio de reflexividad en la intervención. Los contenidos escogidos para la articulación de las sesiones teóricas y prácticas, han sido seleccionados con la idea de proveer un panorama general sobre el <<estado del arte>> en relación a la evaluación en todas sus fases y niveles y a la vez proporcionar las herramientas teóricas y prácticas que permiten enfrentar el desafío que impone la necesidad de gestionar la evaluación de las intervenciones sociales de un modo riguroso, interdisciplinario y pertinente. Asimismo se desarrollará durante el transcurso del curso un ejercicio real de evaluación, de diseño de una investigación evaluativa, mediante el “aprender haciendo” en contextos efectivos de instituciones públicas o SFL. De esta manera el ramo de Investigación Evaluativa le permite visualizar al estudiante la función que desempeñará como sociólogo/a en el ámbito de lo público. Ahora bien dado el ajuste de contenidos que debe realizarse en relación a los prerrequisitos, no cumplidos en el semestre anterior, en el presente año se incluirán contenidos vinculados al diseño de un programa/proyecto/intervención.
12. Competencias a las que contribuye el curso	Analizar críticamente temas y/o problemas de relevancia pública, identificando y proponiendo estrategias de intervención social o política que tengan en cuenta sus antecedentes, el contexto en el que se sitúan, así como los puntos de vista que otras disciplinas y diversos actores involucrados tienen al respecto. Analizar críticamente los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, así como sus eventuales efectos sobre la sociedad, desde paradigmas y enfoques de la tradición sociológica. Gestionar iniciativas de intervención social y/o política en organizaciones de distinto tipo, considerando el conjunto de aspectos normativos, administrativos y metodológicos implicados en ellas. Comunicar en forma oral y escrita, análisis críticos de temas y/o problemas de relevancia pública, propuestas de intervención social y/o política, así como resultados de evaluaciones de iniciativas de intervención, teniendo en consideración las características de diversas audiencias.
13. Sub competencias	Identificar los fundamentos, antecedentes y contextos en que se presentan temas y/o problemas sociales de relevancia pública. Elaborar diagnósticos que contribuyan a una caracterización de temas y/o problemas sociales de relevancia pública. Diseñar estrategias de intervención social o política relativas a temas y/o problemas de relevancia pública, considerando las perspectivas de

	otras disciplinas, así como la de los actores sociales relacionados. Identificar los fundamentos normativos, ideológicos e instrumentales, contenidos en el diseño de diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural. Caracterizar un conjunto de problemas centrales y emergentes relativos a los procesos desarrollo, considerando evidencia empírica y de marcos analíticos teórico – conceptuales. Interpretar información sobre problemas relativos a los procesos de desarrollo, que permita dar cuenta de la magnitud e intensidad de éstos, considerando diferentes marcos analíticos teórico–conceptuales, así como la evidencia empírica respectiva. Analizar las eventuales consecuencias que han tenido –y que pueden tener- diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural sobre la sociedad. Identificar los aspectos normativos y administrativos que definen a organizaciones de distinto tipo, desde donde se gestionan iniciativas de intervención social y/o política. Implementar iniciativas de intervención social y/o política en función de un diseño y programación establecidos, teniendo presente aspectos normativos, administrativos y metodológicos. Coordinar la implementación de iniciativas de intervención social y/o política, facilitando la participación de los diversos actores involucrados en el proceso. Exponer en forma oral y escrita análisis críticos de temas y/o problemas de relevancia pública. Elaborar y exponer en forma oral y escrita, propuestas de intervención social y/o política, así como iniciativas de intervención de diferente índole, considerando las características de diversas audiencias.
--	--

14. Resultados de Aprendizaje

Al concluir el curso los alumno/as deberán haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- i) Desarrollo de la capacidad analítico-conceptual básica que les permita comprender, analizar y operar en la realidad estatal, específicamente en el ámbito de las políticas sociales y la evaluación de las mismas
- ii) Adquisición de las habilidades instrumentales básicas para generar y desarrollar propuestas de diseño de políticas y de investigación evaluativa, vinculadas al área de desarrollo social (políticas, planes, programas y proyectos), validada en acciones de trabajo grupal.

15. Saberes / contenidos

Unidad 1: Diseño de Intervenciones sociales

- Lógica de la planificación social
- Etapas y componentes del ciclo programático: diseño de intervenciones micro y macro sociales.
- Diseño de instrumentos de gestión y ejecución (análisis de los objetivos, alternativas de intervención y marco lógico, presupuesto).
-

Unidad 2: Evaluación de Intervenciones Sociales: Ciclo del Programa

- Características de la Investigación Evaluativa
- Tipos de Investigaciones Evaluativas
- La evaluación ex ante: evaluación social; multicriterio; diseño
- La evaluación ex dure: seguimiento, monitoreo
- La evaluación ex post: impacto
- Otros modelos de evaluación

Unidad 3: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa.

- Evaluación del Diseño
- Evaluación de la Implementación
- Evaluación de Efectos/Impactos
- Sistematización

16. Metodología

El curso se plantea como un espacio de enseñanza-aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes.

Se desarrolla bajo distintas modalidades complementarias:

- relato y análisis de los contenidos teóricos (docentes)
- asistencia a seminarios internacionales sobre investigación evaluativa (estudiantes)
- talleres en clase, y (estudiantes)
- elaboración de un diseño y de una investigación evaluativa (estudiantes)

ACERCA DEL PLAGIO:

Cualquier información vertida en documentos calificables, que no se indique su debida procedencia, conociéndose de autor externo, y/o cualquier similitud, se considera plagio, conducente a la rendición del examen de segunda oportunidad.

ASISTENCIA :

Se requiere el 100% a las instancias obligatorias (presentaciones). La inasistencia a las instancias obligatorias, sin justificación, se califica, esa instancia, con la nota mínima.

Inasistencias: Se comunicará el motivo que justifique la inasistencia a las instancias obligatorias y evaluativas, vía secretaria, y en el mes correspondiente a la inasistencia (no después). Las causales que justifican inasistencia son las mismas que establece la Carrera (motivo de salud y situaciones individuales/familiares respaldado por Bienestar). Es de responsabilidad del estudiante chequear que dicha información llegue a la cátedra.

Lo/as estudiantes que cumplan funciones en los centros de estudiantes, deberá ser informado por las autoridades correspondientes, sus nombres y cargos, apenas se finalice el proceso eleccionario y se les otorgaran las facilidades para rendir las pruebas/exámenes en

días y horarios a acordar con antelación. No se les exime del requisito de asistencia

17. Evaluación

Resultados de aprendizaje	Dispositivo de evaluación/ Medio de Verificación
1. Desarrollo de la capacidad analítico-conceptual básica que les permita comprender, analizar y operar en la realidad estatal, específicamente en el ámbito de las políticas sociales y la evaluación de las mismas	Semana internacional de la evaluación (10%)
2. Adquisición de las habilidades instrumentales básicas para generar y desarrollar propuestas de diseño de políticas y de investigación evaluativa, vinculadas al área de desarrollo social (políticas, planes, programas y proyectos), validada en acciones de trabajo grupal.	Informe inicial del diseño de una intervención social de alcance meso o micro. Texto escrito y presentación oral donde se desarrolla una síntesis de contenidos interrelacionados (25%) Desarrollo-entrega de las actividades asociadas (ej talleres, misceláneos) (35%) Informe final sobre diseño de una investigación evaluativa. Documento formal y presentación oral (30%) Incluye términos de referencia intermedios

5

18. Requisitos de aprobación

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (escala de 1.0 a 7.0): 5.5

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Primera Oportunidad: Estudiantes que hayan obtenido nota final mayor o igual a 3,5 en el curso semestral y menor a la nota mínima de aprobación. La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. La nota de presentación a examen corresponderá al 60%, mientras que el examen corresponderá al 40%.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Segunda Oportunidad: estudiantes que hayan obtenido nota final del curso menor a 3,5. La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. Nota de presentación 60% nota del curso semestral.

19. Palabras Clave

Investigación aplicada – Investigación evaluativa – Políticas públicas – Intervenciones sociales.

20. Bibliografía Obligatoria**Unidad 1: Diseño de Intervenciones sociales**

1. PERONI A. (2014) Diseño integral de una intervención social. NEPP. pp128 (manual aplicación)

Unidad 2: Evaluación de Intervenciones Sociales

1. ALVIRA, F. "Metodología de evaluación de programas: Un enfoque práctico". Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires. Argentina, 1997. Capítulo 3: "El diseño de la evaluación". (Páginas 33-65).
2. BOUZAS Lorenzo, Ramón, "Los caminos de la evaluación de políticas públicas: una revisión del enfoque". RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas 2005,
3. COHEN E., et al. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales. Volumen II. Serie Políticas Sociales 25, CEPAL, Santiago de Chile, 1998
4. DIPRES. Evaluación de Programas Gubernamentales. En: www.dipres.cl. Notas Técnicas, 2009
5. PARSON Wayne. Políticas Publicas .Cap. IV. Análisis de la implementación y los resultados. Análisis de la implementación, la evaluación, el cambio y el impacto. Editorial: Miño y Dávila. México, 2007
6. PERONI A. y OLAVARRIA C. La Evaluación en el estado Chileno, avances y desafíos. Pre ALAS, VI Congreso de Sociología, Chile, 2011 *
7. SULBRANDT, J. "La evaluación de los programas sociales. Una perspectiva crítica de los modelos usuales", en Kliksberg, Bernardo, Pobreza: un tema impostergable, nuevas respuestas, México, PNDU/CLAD/FCE, 1993.*.

Unidad 3: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa

8. PERONI A. Diseño de Proyectos Sociales dirigidos a Familias en Situación de Pobreza Extrema. Postítulo FACSO-FOSIS. 2006
9. PERONI A, et al. Evaluación de Proyectos Sociales. Ed. CPU, Santiago, 1999.
10. COHEN E. y MARTÍNEZ R. Manual: Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL.1995.

6

21. Bibliografía Complementaria

1. AEDO C. Evaluación de Impacto. Serie Manuales 47, División Desarrollo Económico, CEPAL, Santiago, 2005
2. ARRIAGADA LUCO, et al. Evaluación de Impacto del Subsidio de Renovación Urbana (Estudio del Área Metropolitana del Gran Santiago 1991-2006). MINVU-Departamento de Estudios, DITEC, Santiago, 2007.
En: http://www.minvu.cl/opensite_20070411164455.aspx#20071212105850
3. BAKER J. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Banco Mundial, USA, 2000. En: <http://web.worldbank.org/>
4. CEPAL / OEA. "Programa de alimentación escolar de Uruguay. Su impacto nutricional y educacional". Uruguay. 1997. Capítulo I: "Resumen Ejecutivo", Capítulo II: "Antecedentes" y Capítulo III: "Marco Metodológico". (Páginas 1-47).
5. DE LAMAZA, G. Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile. Universidad de Leiden, 2010 <http://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/15360>, Capítulo III: "Las agendas de política social en la transición democrática" (Páginas 109-164).
6. DIRECCION DE PRESUPUESTOS. Evaluación de impacto Nivelación de Competencias Laborales. Fosis-MIDEPLAN. 2003. En: http://geminis.dipres.cl/VirLib/fr_consultaEvaluacion.htm

7. DIRECCION DE PRESUPUESTOS. Evaluación de Impacto Programa Mejoramiento Urbano. SUBDERE-MINTER (2002). En: <http://geminis.dipres.cl/VirLib/>
8. MINISTERIO de la VIVIENDA/ PULSO (2006) Evaluación experiencia en vivienda social especial para Adultos Mayores: lecciones y Desafíos. Chile, Santiago: [s.n.], 2006. 112 p. (Colección Monografías y Ensayos. Serie VII Política Habitacional y Planificación : 322), Ubicación: 351.778.532(83)/M665/N°322
9. SCHKOLNIK Mariana y BONNEFOY Josiane. Una Propuesta de Tipología de las Políticas Sociales en Chile. UNICEF, Santiago, 1994.
10. WEISNER E. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. ILPES, Santiago, 2000. En: <http://cendoc.esan.edu.pe/paginas/infoalerta/proyecto/gestion.pdf>

22. Recursos web

En los siguientes links encontrarán documentación actualizada sobre: políticas públicas, políticas sociales, planificación social y gestión pública:

www.evaluare.mx/evaluaciones
www.eval.org
www.ioce.net
www.unfpa.org/monitoring/toolkit/spanish
www.sociedadevaluacion.org
www.europeanevaluation.org
www.aeval.es/es/index.html
www.redlacme.org
www.outcomemapping.ca/index.php?lang=spanish
www.preval.org
www.cepalforja.org/sistematizacion/biblio.shtm
www.coneval.gob.mx
www.unwomen.org/es
www.relacweb.org
www.dipres.cl
www.iadb.org
www.eclac.org
www.unicef.cl/unicef/index.php
www.evaluacionpoliticaspublicas.com

Orientaciones para el Buen Trabajo Académico

Acerca de la comunicación entre estudiantes y ayudantes

Estimadas/os estudiantes, a continuación se presentan una serie de indicaciones que tienen como objetivo facilitar el trabajo y comunicación entre ustedes y con los/las ayudantes durante el transcurso del semestre.

Los Términos de Referencia para el desarrollo de los trabajos de aplicación se presentarán en clase y se subirán luego a U-Cursos. En U-Cursos se encontrará toda la información referida al funcionamiento del ramo. Se dispondrá de capsulas on line, con los contenidos tratados en cada clase.

Sobre las consultas acerca de temas a desarrollar, pueden enviarlas a su(s) ayudantes, hasta el **día anterior a la entrega** (último día anterior hábil), hasta las 23:59. Los/as ayudantes se comprometen a responder sus dudas en un plazo de **24 horas**, por lo que incentivamos que no dejen sus dudas para última hora, pues puede que, con el plazo que tienen los/las ayudantes para responder, no alcancen a incluir la retroalimentación de buena manera en la producción que deben entregar. Cualquier alteración en este proceso, favor comunicarse con el/la ayudante coordinador de equipo.

La comunicación debe ser a través de **correo electrónico**, y **siempre** con copia a ambos ayudantes (en el caso que tengan asignada una dupla). Las comunicaciones grupales se realizan mediante el o la delegada académica de curso. No se responden mail anónimos o con firma colectiva. Todo proceso de comunicación es bilateral, ante lo cual se solicita enviar **acuse de recibo** de los mails de los/las ayudantes, ello nos permitirá ir asegurarnos que el canal de comunicación está funcionando.

Las **sesiones de taller** son las instancias de aprendizaje fundamentales del ramo. En dichas sesiones se contará con el acompañamiento de sus ayudantes, para que la instancia sea productiva, se requiere **la asistencia de la mitad +1 de los miembros de los grupos**. En el caso que en dicha instancia hayan quedado temas pendientes, se podrá solicitar reuniones con ayudantes, estas se deben agendar, en principio, con una semana de anticipación. Sin embargo, si sus ayudantes tienen mayor disponibilidad, pueden realizar la reunión con menos días de anticipación. Las reuniones fuera del horario de taller tendrán por objetivo ahondar en algún tema no resuelto en la sesión de taller, no la suplantán.

Sobre la posibilidad de realizar **pre correcciones de los documentos a entregar**, la misma no constituye una obligación de los/as ayudantes. Por ende, para evitar perjudicar a los grupos cuyos ayudantes no disponen de un tiempo extraordinario para tal efecto, **no se aceptarán solicitudes de pre correcciones**. Sin embargo, incentivamos a solicitar reuniones con sus duplas de ayudantes para que puedan revisar en conjunto lo que llevan avanzado de sus TDR/ O TALLERES, o como incorporar de mejor forma las observaciones recibidas en la corrección del TDR anterior. Estas dos últimas instancias son muy productivas para avanzar de manera certera con el trabajo en el semestre.

La entrega de los Talleres / TdR debe ser siempre por la plataforma **U-Cursos** y además deberán enviarlos vía correo electrónico, todos los documentos solicitados a sus ayudantes. Recuerden, que la hora y día de registro de envío, corresponde a la que se visualiza en U-Cursos (no en los mails), a fin de considerarlo en la calificación.

Posterior a la entrega del TDR corregido, tienen **una semana** a partir de la fecha en que se sube el compilado con las notas, para solicitar una aclaración de alguna observación

específica. Esto se realiza enviando un mail a sus ayudantes con **copia a la profesora**. Se adjunta la plantilla Excel, y en la celda correspondiente, a su derecha se argumenta acerca de la consulta.

Cuando se envíen **consultas, reclamos, sugerencias** u otros a la Profesora, los correos deben ir con copia a los ayudantes correspondientes. De esta manera, se agilizan las conversaciones y la resolución de posibles malentendidos, dentro de los equipos de trabajo.

Sobre temas de **inasistencia** justificada a las instancias obligatorias (Presentación de TDR), las mismas, junto a su debida justificación, según reglamento y se envían a los coordinadores de la ayudantía. Plazo, una semana ocurrido el evento.

Esperamos que estos acuerdos faciliten su paso por el curso. ¡Estamos para acompañarles en este proceso formativo!

Equipo Investigación Evaluativa, 2021